



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190042300	Procesos Verbales	Fanny Patiño Zambrano	Ricardo Hernan Conto Lopez	22/07/2020	Auto Requiere - No Se Tiene En Cuenta Diligencias De Vinculación Al Ddo - Se Requiere A La Parte
11001311002720180053900	Procesos Verbales	Johana Carvajal Rodriguez	Eduwin Enrique Herrera Ramirez	22/07/2020	Auto Requiere - Se Requiere A La Dte. Para Que Proceda A La Notificación Del Ddo
11001311002720200014500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Jenny Paola Salazar Bastidas	Sergio Andres Carreño Galvis	22/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001311002720200011400	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	German Sanabria Urisica Y Otro		22/07/2020	Auto Requiere - 1- Se Requiere A La Demandante Para Que acredite La Vinculación Al Demandado. 2- Se Ordena Prestar Caucción

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

0ed847fe-c7df-4f9d-ab74-13fecc45f70f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 027 Bogota Dc

Estado No. 58 De Jueves, 23 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311002720190095500	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	Maria Ines Vargas Ochica	Samuel Coronado Ibañez	22/07/2020	Auto Ordena - Se Ordena Prestar Caucción
11001311002720190073700	Verbal Sumario	Wendy Johana Cruz Naranjo	Hector Mauricio Martinez Huertas	22/07/2020	Auto Requiere - No Se Tiene En Cuenta Citatorio - Se Requiere A Parte Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 23 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

Oed847fe-c7df-4f9d-ab74-13fecc45f70f